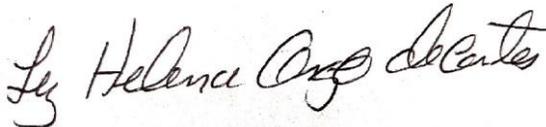


Radicación Nro. 2019-00209-00

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, quince de octubre de dos mil veinte.**

Para los fines legales pertinentes a que haya lugar, póngase en conocimiento de la partes, el oficio de fecha 24 de septiembre de 2020, y la certificación procedentes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC de Bogotá D.C.; envíese a través de correo electrónico a las partes el contenido de los citados documentos.

NOTIFÍQUESE.



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES

Juez

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

N° 114 de hoy, 16 de octubre de 2020

Secretario: JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ